



## **REGLAS Y NORMAS PARA USO DEL AUTOBÚS DE FSSD**

**POR FAVOR, LEA CUIDADOSAMENTE Y GUARDE ESTA PÁGINA PARA SU INFORMACIÓN**

El autobús escolar es una extensión de las actividades escolares, por lo tanto, los estudiantes se conducirán de manera consistente con las reglas de seguridad y conducta en el salón de clases ya establecidas. Los estudiantes se encuentran bajo la supervisión y mando del conductor de ese autobús.

### **LOS ESTUDIANTES VIAJARÁN SÓLO EL AUTOBÚS QUE SE LES HA ASIGNADO**

Bajo ninguna circunstancia deben viajar en un autobús que no se le ha asignado.

Reglas de la Junta específicamente dicen: Bajo ninguna circunstancia serán los estudiantes transportados a un lugar más lejos de su escuela asignada o a otro lugar distinto a su residencia dentro de la zona escolar.

Para asegurar un medio de transporte seguro y en orden, se han establecido las siguientes reglas para los pasajeros:

- **Esté en la parada designada antes de la llegada del autobús escolar.**
- **Espere en la acera, lejos del bordillo, hasta que el autobús se detenga completamente.**
- **Vaya directamente a un asiento disponible y siéntese para no obstruir los pasillos y las salidas.**
- **Mantenga el ruido al nivel que se usa en el salón de clases.**
- **Mantenga la cabeza, manos y objetos dentro del autobús.**
- **Respete los derechos y la propiedad de los demás.**
- **Obedezca al conductor con prontitud y respeto.**
- **Si el chofer no ve el ambiente seguro, según esperado y acostumbrado, para cualquier estudiante que se baja del autobús después de la escuela, se pedirá que ese estudiante se vuelva a subir al autobús. Cualquier estudiante negativa a volver a bordo del autobús requerirá una participación del orden público.**
- **Permanezca en su asiento hasta que el autobús se detenga completamente y use la puerta de emergencia sólo en caso de una emergencia.**
- **No se permiten drogas, armas, materiales peligrosos o animales en el autobús.**
- **No se permiten objetos a bordo que el estudiante no pueda colocar sobre su regazo.**
- **No se permiten las profanidades/malas palabra, goma de mascar, comida o bebidas en el autobús.**
- **No es permitido arrojar o pasar objetos en el autobús, al autobús o del autobús.**
- **El conductor puede a su discreción permitirles escuchar el radio. Se considera los pedidos de estudiantes para fomentar la conducta correcta en el autobús. Llame al Depto. de Transportación si tiene preguntas.**

### **CONSECUENCIAS:**

1. Un Informe de Conducta en el Autobús será llenado por el conductor del autobús como advertencia y será enviado al director.
2. Dos (2) Informes de Conducta en el Autobús resultarán en revocarle al estudiante el privilegio de usar el autobús escolar por tres (3) o cuatro (4) días.
3. Tres (3) Informes de Conducta en el Autobús resultarán en revocarle al estudiante el privilegio de usar el autobús escolar por diez (10) días adicionales.
4. Cuatro (4) Informes de Conducta en el Autobús resultarán en revocarle al estudiante el privilegio de usar el autobús por el resto del año escolar.
5. Los padres de familia/tutores son legalmente responsables por daños causados por su hijo (a) al autobús y/o al equipo del autobús.

Dependiendo de la severidad de la ofensa, otras consecuencias pueden ser asignadas y el estudiante puede recibir la consecuencia máxima aún la primera vez que comete una ofensa.

POLÍTICA DE FSSD: 6.308

Cuando sea necesario, este documento puede ser modificado por la administración de FSSD, con la aprobación del Director de Escuelas. Se avisará a los padres y usuarios de cualquier cambio.